MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Mcal. López y Def. del Chaco – Teléf.: 0343 420136

San Estanislao, 31 de marzo de 2011.-

Señores
J.A. COMERCIAL
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao, Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Productos No Metálicos), según expediente de llamado Nº 307.692 de fecha 23/03/2011, Acta de Apertura Nº 14 de fecha 30/03/2011 en la Modalidad de Contratación Directa.

Este Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa "J.A. COMERCIAL" de la ciudad de Asunción, RUC Nº 1495353-6, por presentar una oferta baja de sus productos, según consta en el presupuesto y en el cuadro comparativo de precios.

El monto adjudicado a la empresa mencionada más arriba, es la suma de **Gs. 28.995.000.-** (Guaraníes, veinte y ocho millones novecientos noventa y cinco mil).-

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

C.P. José Valdovinos
Responsable de la UOC

J.A. COMERCIAL

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com